



INCONSISTENCIAS CON MARTÍNEZ SANTOYO

Carga Conagua herencia de anomalías en contratos y obras por 665 mdp

YULIA BONILLA

Irregularidades, en gestión de Germán Martínez

Conagua carga herencia de anomalías en obras y contratos por 665 mdp

► **LA ASF REGISTRA** contratos con pagos a precios excesivos por insumos y obras sin terminar; las mayores observaciones se reportan en construcción de presas y acueductos

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Durante los últimos años de la pasada administración de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a cargo de Germán Martínez Santoyo —actual encargado del Programa Integral para el Oriente del Estado de México— se realizaron pagos excesivos por insumos e incluso, obras inconclusas que, junto a otros conceptos de irregularidades cometidas en contrataciones, representan una bolsa superior a los 665 millones de pesos perdidos.

Desde inicio de siglo y hasta 2024, este organismo llegó a acumular observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por ocho mil 173 millones de pesos; sin embargo, la aclaración de dichas anomalías y otros procesamiento de las mismas quedaron en ceros, al menos hasta 2022.

el dato

LA SEMANA pasada, Conagua informó que, tras la revisión de 482 mil 014 concesiones de agua en el país, encontró 58 mil 938 inconsistencias de diversos tipos.

Sin embargo, en las cuentas de 2023 y 2024 de la ASF permanecen sin aclararse irregularidades por 665 millones 603 mil pesos, de los cuales 539.8 millones corresponden a hace dos años y 125.9 millones al pasado.

Uno de los montos más elevados que permanecen sin aclararse es por 59 millones 772 mil 157 pesos por los pagos realizados en exceso realizados entre el 2 de febrero y el 6 de septiembre de 2024 relativos a la construcción de una planta potabilizadora.

Detectó Auditoría Superior erogaciones en exceso por insumos, falta de documentación y facturas...; en visitas de supervisión no halló material con registro de pago

Con extitular de la Comisión Nacional del Agua, desembolsos en proyectos sin terminar; sin aclarar aún, irregularidades de 539.8 mdp en 2023 y de 125.9 mdp en 2024

En ese caso no se acreditó adquisición, ni su suministro, con la documentación de soporte correspondiente, relativa a números generadores, facturas, fotografías, notas de bitácora, números de series, fichas técnicas ni registros de entrada al almacén.

“Cabe señalar que los precios unitarios pagados son distintos a los autorizados y que el contrato se formalizó por unidad de obra terminada y se encuentra en ejecución, por lo que dichos conceptos no debieron haber sido pagados sino hasta haber sido totalmente concluidos conforme a los alcances y especificaciones de cada uno de ellos, incluidos, en su caso, la instalación y puesta en marcha de algunos”, advirtió la ASF.

Una de las auditorías con la observación más elevada, por 124 millones 139 mil 542 pesos, se atribuye también a pagos en exceso debido a que en los contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado números CNA-CGPEAS-FED-OP-097/2014-LPN, 2023-B05-B28-CA-25-RF-LP-A-OR-0004 y 2023-B05-B28-RM-25-RF-LP-A-OR-0016, relativos a la construcción de



la presa Santa María, así como otras contrataciones, en donde no se acreditaron los pagos de "Regalías por préstamo de banco grava-arena" y "Regalías por préstamo de banco de roca".

Entre la lista de anomalías hay cuatro auditorías que apuntan posibles daños al erario cometidos en obras del acueducto El Cuchillo II y que suman irregularidades cometidas por dos millones 947 mil 234 pesos.

Esta obra fue producto de una colaboración entre el Gobierno federal y el estatal de Nuevo León, como una forma de hacer frente a la crisis hídrica que afectó la entidad en 2022 y así garantizar la disponibilidad de agua para la población.

Y es que durante la auditoría se encontró que, por ejemplo, para un servicio bajo el concepto de "acarreo un kilóme-

tro", cuyo valor unitario es de un millón 261 mil 694 pesos, en realidad se pagaron cinco millones 46 mil 779 pesos, que corresponden a otro concepto, por el cual se realizaron pagos correspondientes al primer término mencionado de la contratación.

Asimismo, se encontraron anomalías por 750 mil 218 pesos en los trabajos de iluminación, en donde se encontró que se pagó por 30 luminarias que no se ejecutaron entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2023, pero que fueron pagadas hasta el 23 de mayo del siguiente año.

Otra presa involucradas en las irregularidades fue la de "Zapotillo", sobre el Río Verde, en los municipios de Cañadas de Obregón y Yahualica de González Gallo, Jalisco, para abastecimiento de agua potable a los Altos de Jalisco y a la ciudad de León, Guanajuato.

Allí se encontró un posible desfaldo por 12 millones 823 mil 684 pesos, por pagar en exceso al contrato mixto de obra pública a precio alzado, precios unitarios y tiempo determinado números

SGAPDS-OCLSP-JAL-09-127-RF LP.

Detalla que "durante la visita de verificación física realizada de manera conjunta entre personal de la Conagua y de la ASF, del 9 al 13 de septiembre de 2024, no se localizaron las válvulas de 180 y 210 centímetros de diámetro incluidas en las partidas números 1.2, "Válvulas de control y guarda (o emergencia) en la tubería de 180 cm de diámetro" y 1.5, "Válvulas de control y guarda (o emergencia) en la tubería de 210 cm de diámetro" por montos de ocho millones 554 mil 944 pesos, y 4 millones 268 mil 740 pesos, respectivamente.

"Dichos pagos en exceso se realizaron en la estimación número 212 PA, con un periodo de ejecución del 1 al 15 de diciembre de 2022, pagada el 22 de agosto de 2023, con recursos presupuestales de 2023, autorizada por la residencia de obra y avalada por la supervisión externa. Lo anterior, se realizó en incumplimiento del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", advierte la Auditoría.

124

Mdp por pagos en exceso en la construcción de una presa



LOS PRECIOS unitarios pagados son distintos a los autorizados. Dichos conceptos no debieron haber sido pagados sino hasta haber sido totalmente concluidos conforme a los alcances y especificaciones de cada uno de ellos"

**AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA FEDERACIÓN**
Observación de 2024

SIN ACLARAR

Observaciones hechas al organismo en los últimos años.

AÑO	OBSERVACIÓN	MONTO POR RECUPERAR
2024	125.9	125.9
2023	647.4	539.8
TOTAL	773.3	665.7